

FORMACIÓN E INFORMACIÓN

¿QUIÉN LAS EJECUTA?

La Administración de la Comunidad de Madrid a través del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA)

¿QUÉ ACTUACIONES RECOGE?

- 1. Formación:** cursos, talleres, jornadas, seminarios y visitas técnicas para la adquisición de nuevas competencias y la formación continua.
- 2. Actividades de demostración e información:** jornadas demostrativas y de divulgación, para la difusión de técnicas y prácticas innovadoras.
- 3. Intercambios de breve duración:** estancias cortas (2-5 días) y visitas (1 día) de agricultores y ganaderos en explotaciones y empresas rurales, para la adquisición de conocimientos específicos.

REQUISITOS

- El IMIDRA presentará un plan de formación y programa de actividades e intercambios en los que se refleje su contenido y duración.
- El personal que imparte la formación debe acreditar un conocimiento o experiencia laboral en la temática específica.

¿QUÉ RESULTADOS SE ESPERAN?

El intercambio de conocimientos e información contribuirá a conseguir un enfoque integrado de la modernización, la innovación y el conocimiento. Este enfoque favorecerá la modernización del sector agrario y de la PAC.



IMPORTE COFINANCIADO

100% de los costes subvencionables para el beneficiario de la ayuda (IMIDRA).
La asistencia a toda las acciones será gratuita.